



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMUNICADO DE PRENSA

¡No se deje engañar! La Secretaría de Hacienda advierte sobre la circulación de cartas falsas para estafar a los contribuyentes

- *Estafadores continúan remitiendo comunicaciones falsas a los domicilios de los contribuyentes, con el asunto: “Información Urgente-Mandamiento de pago”.*
- *Evite hacer consignaciones, enviar o entregar dinero a terceros.*
- *La SDH dispuso una herramienta en su página de internet para que las personas interesadas puedan confirmar sus deudas sin necesidad de acudir a terceros.*

Bogotá, 11 de julio de 2023

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) les hace un nuevo llamado a los contribuyentes para que verifiquen, a través de sus canales oficiales de atención, la autenticidad de las comunicaciones recibidas en sus celulares, correos electrónicos o dirección física.

En algunos casos, los escritos cuentan con los logos de la Entidad, pero presentan inconsistencias en la normativa y los nombres de dependencias o funcionarios que firman el documento; adicionalmente, ponen un tiempo límite de 48 horas para efectuar los pagos o entablar comunicación.

Si tienen dudas, antes de pagar, verifiquen y consulten en la página web de la SDH toda la información sobre las múltiples modalidades de estafa que usan personas inescrupulosas: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/evita-el-fraude>.

Además, en este enlace <https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/descarga/rop> pueden consultar las obligaciones que tienen pendientes relacionadas con el impuesto Predial y de Vehículos. Allí mismo pueden pagar o descargar los recibos oficiales de pago (ROP) para cancelar en entidades bancarias.

“Con esta nueva herramienta, queremos facilitarles a los deudores el pago de sus obligaciones tributarias y, a la vez, contribuir a la reducción del riesgo de estafa a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMUNICADO DE PRENSA

ciudadanía por inescrupulosos que hacen llamadas o envían comunicaciones falsas anunciando embargos o descuentos inexistentes y solicitando depósitos de dinero en cuentas también inexistentes para saldar las deudas con el Distrito”, indicó Kárem Conde, directora de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Información útil sobre las diferentes modalidades de estafa:

- Las cartas anuncian beneficios extraordinarios que generalmente están próximos a caducar y que deben pagarse de inmediato para no perder descuentos.
- La misiva informa que el inmueble va a ingresar a un proceso de embargo por deudas tributarias.
- Las comunicaciones incluyen datos de contacto, como teléfonos donde los ciudadanos deben llamar si quieren “corroborar” sus deudas.

Para tener en cuenta:

- La Secretaría Distrital de Hacienda no tiene cuentas bancarias para que los ciudadanos realicen sus pagos. Tampoco recibe dinero por operadores de giros o apps de envío y recepción de dinero.
- Muchas de las comunicaciones llegan a nombre de Catastro Distrital, entidad que no está encargada de recaudar dinero.
- Ante cualquier duda, pueden consultar los diferentes canales de atención para recibir orientación al respecto.
<https://www.haciendabogota.gov.co/es/canales-atencion>